



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Iztapalapa

Dr. José Octavio Nateras Domínguez  
Rector

RI.347.17

**PROCESO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA TERNA  
DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A OCUPAR EL CARGO DE  
DIRECTOR O DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA  
SALUD  
PERÍODO 2017-2021**

<b>REGISTRO Y PRESENTACIÓN PÚBLICA:</b>	
PLAZO PARA EL REGISTRO:	Del lunes 11 de septiembre y hasta el martes 3 de octubre de 2017. De las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.  Oficina Técnica del Consejo Académico. (Edificio A, planta alta).
PUBLICACIÓN DEL REGISTRO DE ASPIRANTES:	Miércoles 4 de octubre de 2017.
PRESENTACIÓN PÚBLICA:	Martes 10 de octubre de 2017. De 11:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.  Sala del Consejo Académico. (Edificio A, planta alta).

<b>AUSCULTACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:</b>	
OPINIONES ESCRITAS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:	A partir del miércoles 4 de octubre y hasta las 19:00 horas del martes 17 de octubre de 2017.  Oficina Técnica del Consejo Académico. (otca@xanum.uam.mx).
SOLICITUD DE CITAS PARA ENTREVISTAS:	A partir del miércoles 4 de octubre y hasta el viernes 13 de octubre de 2017. De las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.  Oficina Técnica del Consejo Académico. (Extensiones 4808 y 4809).
ENTREVISTAS CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:	Lunes 16 y martes 17 de octubre de 2017. De las 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas.  Este plazo podrá prolongarse si se considera pertinente. Sala de Juntas de la Rectoría de la Unidad. (Edificio A, planta alta).



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Iztapalapa

Dr. José Octavio Nateras Domínguez  
Rector

RI.347.17

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, fracción II de la Ley Orgánica, 47, fracción VIII y 47-1 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, emito la siguiente

## CONVOCATORIA

**A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA INTEGRAR LA TERNA DE CANDIDATOS O CANDIDATAS A OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR O DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD IZTAPALAPA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, PARA EL PERÍODO CORRESPONDIENTE DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

Bajo las siguientes:

### **Modalidades**

- 1. PLAZO PARA EL REGISTRO:** El registro de aspirantes será de carácter público y se realizará por escrito, *en la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA), ubicada en el edificio "A", planta alta, a partir del lunes 11 de septiembre y hasta el martes 3 de octubre de 2017, con un horario de atención de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas de lunes a viernes.* Si cerrado este plazo se registran menos de cuatro aspirantes, se reestructurará el calendario de tal modo que se amplíe el plazo para registro.
- 2. REQUISITOS:** Para el registro, los y las aspirantes deberán acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica y 48 del Reglamento Orgánico:
  - I. Tener nacionalidad mexicana;
  - II. Tener más de veinticinco y menos de setenta años de edad;
  - III. Poseer como mínimo título a nivel licenciatura<sup>1</sup>;
  - IV. Tener experiencia académica a nivel de educación superior, y
  - V. Ser persona honorable y de reconocido prestigio y competencia profesional.

---

<sup>1</sup> El grado de maestría o doctorado no sustituye el título a nivel de licenciatura.





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Iztapalapa

Dr. José Octavio Nateras Domínguez  
Rector

RI.347.17

Para los requisitos I, II, y III, los o las aspirantes deberán presentar fotocopias (en su caso, por ambos lados) de los siguientes documentos:

- ◆ **Acta de nacimiento o carta de naturalización, y**
- ◆ **Título de licenciatura**

Asimismo, deberá entregar en forma impresa la siguiente documentación:

- ◆ **Curriculum vitae**
- ◆ **Programa de trabajo**
- ◆ **Carta de aceptación**

Todo lo anterior, deberá presentarse, adicionalmente en versión electrónica, en formato PDF y entregarse simultáneamente con los documentos arriba indicados en la OTCA.

El programa de trabajo deberá exponerse en un documento que no exceda de 15 cuartillas, y deberá contener las ideas de los o las aspirantes ante una posible gestión como Director o Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa.

3. **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:** Una vez terminado el plazo de registro, el Rector de la Unidad verificará la documentación que avale el cumplimiento de los requisitos señalados en el numeral 2 de esta Convocatoria, así como la entrega del *curriculum vitae*, programa de trabajo y carta de aceptación, en los términos solicitados.
4. **PUBLICACIÓN DEL REGISTRO DE ASPIRANTES:** ***El miércoles 4 de octubre del año en curso***, se procederá a la publicación en la página electrónica de la Unidad del *curriculum vitae* y el programa de trabajo de los y las aspirantes a ocupar el cargo de Director o Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
5. **PRESENTACIÓN PÚBLICA:** Los o las aspirantes registrados expondrán de manera presencial ante la comunidad universitaria su *curriculum vitae* y su programa de trabajo, lo cual llevarán a cabo ***el martes 10 de octubre de 2017, de las 11:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas, en la Sala del Consejo Académico, ubicada en el edificio "A", planta alta.***





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Iztapalapa

Dr. José Octavio Nateras Domínguez  
Rector

RI.347.17

- 6. AUSCULTACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:** La auscultación tiene como propósito que los miembros de la comunidad universitaria que así lo deseen, expresen sus observaciones y comentarios sobre la trayectoria académica, profesional y administrativa de los y las aspirantes, con pleno respeto a la dignidad de los mismos.

La auscultación por parte del Rector de la Unidad a integrantes de la comunidad universitaria y, en particular, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

**6.1 Opiniones escritas de la comunidad universitaria:**

Se abrirá un periodo de recepción de opiniones por escrito, las cuales deberán entregarse en la OTCA, **a partir de la publicación del registro de los y las aspirantes el miércoles 4 de octubre de 2017 y hasta las 19:00 horas del martes 17 de octubre de 2017.**

Asimismo, se podrán enviar opiniones escritas al correo electrónico [otca@xanum.uam.mx](mailto:otca@xanum.uam.mx), con la firma correspondiente, **a partir de la publicación del registro de los y las aspirantes el miércoles 4 de octubre de 2017 y hasta las 19:00 horas del martes 17 de octubre de 2017.**

En caso de ampliarse el periodo de entrevistas con la comunidad universitaria, también se extenderá el plazo de recepción de opiniones escritas.

**6.2 Solicitud de citas para entrevistas con la comunidad universitaria:**

Las citas para las entrevistas podrán concertarse llamando a las *extensiones telefónicas 4808 y 4809*, o bien, directamente en la OTCA, **a partir del miércoles 4 de octubre y hasta el viernes 13 de octubre de 2017, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.**

**6.3 Entrevistas con la comunidad universitaria:**

Las entrevistas se llevarán a cabo **los días lunes 16 y martes 17 de octubre de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la Rectoría de la Unidad, ubicada en el edificio "A", planta alta.** Este plazo podrá prolongarse si se considera pertinente.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Iztapalapa

Dr. José Octavio Nateras Domínguez  
Rector

RI.347.17

7. **ENTREVISTA CON LOS Y LAS ASPIRANTES:** El Rector de la Unidad entrevistará a los y las aspirantes registrados, después de la auscultación a la comunidad universitaria, en la **Sala de Juntas de la Rectoría de la Unidad, ubicada en el edificio "A", planta alta**, la fecha y hora se informará oportunamente a los y las aspirantes.
8. **INTEGRACIÓN DE LA TERNA:** El Rector de la Unidad, en términos de lo previsto en los artículos 47-1 y 30-1, fracción II del Reglamento Orgánico, integrará la terna de candidatos o candidatas para ocupar el cargo de Director o Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, y la presentará al Consejo Académico, con la argumentación como resultado de la auscultación y la ponderación realizadas, principalmente sobre:
  - a) Los puntos de vista expresados por los candidatos o candidatas;
  - b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos o candidatas y los programas de trabajo presentados para el desarrollo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, y
  - c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valorados en forma cuantitativa y cualitativa.
9. **MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA:** En caso de modificarse alguna fecha o lugar para la realización de algún punto de estas Modalidades, se comunicará previamente.

11 de septiembre de 2017.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**

Dr. José Octavio Nateras Domínguez  
Rector de la Unidad Iztapalapa